

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3193

**COMISION DE RECURSOS NATURALES Y
CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Gestiones** realizadas por la Argentina para promover en coordinación con otros países del mundo la eliminación del uso del gas refrigerante hidroclofluorocarbono para combatir el calentamiento global. Expresión de beneplácito. **De Bernardi**. (1.809-D.-2007.)

Marcela A. Bianchi Silvestre. – José R. Brillo. – Adriana E. Coirini. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Hugo R. Perié. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Héctor O. Torino. – Marta S. Velarde. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por las gestiones que está realizando nuestro país para promover la eliminación del uso del gas refrigerante hidroclofluorocarbono –HCFC– a fin de componer la capa de ozono; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y respaldo a las gestiones que está realizando nuestro país para promover, en coordinación con otros países del mundo, la eliminación del uso del gas refrigerante hidroclofluorocarbono (HCFC) en la comunidad internacional, a fin de recomponer la capa de ozono y combatir el calentamiento global.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Miguel Bonasso. – Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Graciela B. Gutiérrez. – Hugo R. Acuña. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lía F. Bianco. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bernardi por el que se expresa beneplácito por las gestiones que está realizando nuestro país para promover la eliminación del uso del gas refrigerante hidroclofluorocarbono –HCFC– a fin de componer la capa de ozono. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y respaldo a las gestiones que está realizando nuestro país para promover, en coordinación con otros países del mundo, la eliminación del uso del gas refrigerante hidroclofluorocarbono (HCFC) en la comunidad internacional, a fin de recomponer la capa de ozono y combatir el calentamiento global.

Eduardo De Bernardi.